



OFICIO N° **P. 0789**/2023

ANT.: Solicitud Información Pública N°
MU030T0001761 de 29/08/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 22 de septiembre de 2023.

A: SRA. RENATA OCARES VALLADARES

DE: SR. ALCALDE (S) DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° **MU030T0001761** de fecha 29 de agosto de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *"En virtud de la ley 20.285 vengo a pedir copia y acceso a los documentos, archivos u otros elementos que contengan la siguiente información: Cantidad de rotación de profesores en todos los colegios y liceos de la comuna desde el año 2022 hasta septiembre de 2023 por meses. También agregar la razón por la que se fueron si es que se tiene la información. Gracias"*, en Memorando N°1561/2023 de la Dirección Educación Municipal encontrará información de rotación de los docentes.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por doña Renata Ocares Valladares, es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



JAVIER ILABACA BARRAZA
Alcalde (S) de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Renata Ocares Valladares.
 - 2.- Archivo Oficina de Partes.
 - 3.- Archivo Transparencia Municipal
- JIB/LPA/lpa